

|                                                                                   |                                                        |                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Invitación a Participar en Proceso de Selección</b> | <b>Código:</b> GTH-FOR-02<br><b>Versión:</b> 05<br><b>Fecha:</b> 12/06/2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

**Proceso de Selección No. 2026-004**

## **CONDUCTOR PLANTAS DE TRATAMIENTO**

Le recomendamos leer detenidamente esta invitación, en caso de estar interesado y cumplir con los requisitos que aquí se especifican.

### **DESCRIPCION DEL CARGO:**

|                          |                                          |
|--------------------------|------------------------------------------|
| <b>CARGO:</b>            | <b>CONDUCTOR PLANTAS DE TRATAMIENTO</b>  |
| <b>PROCESO/AREA:</b>     | <b>OPERACIÓN PLANTAS TRATAMIENTO</b>     |
| <b>SALARIO BÁSICO:</b>   | <b>\$ 2.654.709</b>                      |
| <b>TIPO VINCULACIÓN:</b> | <b>CONTRATO A TÉRMINO FIJO (6 MESES)</b> |
| <b>SEDE DE TRABAJO:</b>  | <b>BELLO</b>                             |
| <b>NRO DE PLAZAS:</b>    | <b>1</b>                                 |
| <b>FECHA APERTURA:</b>   | <b>24 DE FEBRERO DE 2026</b>             |
| <b>FECHA DE CIERRE:</b>  | <b>09 DE MARZO DE 2026</b>               |

### **REQUISITOS DEL CARGO:**

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estudios</b>    | Bachiller                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Experiencia</b> | Dos (2) años de experiencia en manejo de vehículos pesados (volquetas, camiones).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                    | De conformidad con la Ley 2039 de 2020, los candidatos podrán presentar en el proceso de selección certificados para acreditar experiencia laboral de pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico en curso. |

| <b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de mecánica automotriz.</li> <li>- Conocimiento de normas de tránsito vigentes.</li> <li>- Licencia de conducción vigente como mínimo de 5ª. Categoría / B2-C2 ó 6ª. Categoría / B3-C3 de acuerdo con el vehículo que conduzca.</li> </ul> |

**REQUISITOS OBLIGATORIOS**

- El desempeño de las funciones requiere tener licencia de conducción de vehículo vigente, registrada en el RUNT, con categoría B2-C2 y poseer medio de transporte propio.

**RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO**

Principales riesgos y de condiciones de seguridad:

- Biológico.
- Físico.
- Químico.
- Biomecánicos.
- Psicosocial.
- Eléctrico.
- Tecnológico.
- Mecánico.
- Locativos.
- Tránsito.
- Trabajo en alturas.
- Espacios confinados.

**\*NOTA: Los anteriores riesgos tendrán una evaluación de aptitud psicofísica de acuerdo con la normatividad aplicable.**

**FUNCION BÁSICA**

Operar y conducir vehículos- equipos especiales para atender la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, operación, mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura e instalaciones de la planta de tratamiento.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Operar los sistemas del vehículo asignado de acuerdo con las instrucciones contenidas en el manual de operación del equipo.
2. Verificar el estado general del vehículo y condiciones mínimas de operación.
3. Conducir el vehículo y situarlo en lugar requerido para su carga y descarga, de acuerdo con los procedimientos e instrucciones recibidos.
4. Mover, transportar y disponer los biosólidos en los lugares indicados, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
5. Interactuar con el personal que interviene en las actividades durante la carga y descarga de los biosólidos.
6. Cumplir oportunamente las rutas asignadas diariamente.
7. Cumplir los reglamentos de tránsito y transporte y el reglamento de operación del vehículo.

|                                                                                   |                                                        |                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Invitación a Participar en Proceso de Selección</b> | <b>Código:</b> GTH-FOR-02<br><b>Versión:</b> 05<br><b>Fecha:</b> 12/06/2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

8. Informar oportunamente cualquier anomalía que se observe en el funcionamiento del vehículo y en la programación de las rutas asignadas.
9. Mantener en el vehículo dotación de herramientas necesarias para la ejecución de reparaciones de emergencia y ajustes menores del vehículo y/o equipo especial y velar por su correcta utilización y buen estado.
10. Asear el vehículo para la buena prestación del servicio y velar por la buena imagen de la Empresa.
11. Verificar el estado, amarre y posición de la carga antes de iniciar y durante el viaje.
12. Efectuar reparaciones o ajustes menores al vehículo asignado.
13. Atender el equipo de comunicaciones asignado y suministrar la información requerida.
14. Llevar los registros relacionados con las actividades atendidas.
15. Verificar que las condiciones de las áreas de cargue y descargue cumplan con los requisitos mínimos de operación.

## **FUNCIONES COMPLEMENTARIAS EN OTROS PROCESOS**

N.A.

## **FUNCIONES COMUNES**

1. Mantener la confidencialidad y protección de la información.
2. Ejercer el autocontrol a través de la detección y corrección de las desviaciones que se presenten en la ejecución de sus funciones y planes y definir y monitorear la eficacia de los controles asociados.
3. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades desarrolladas en el desempeño del oficio.
4. Cumplir las normas de Higiene y Seguridad y velar por la seguridad de los demás.
5. Velar por el buen funcionamiento y utilización de los equipos y materiales a su cargo.
6. Desempeñar las demás funciones complementarias al cargo asignadas por el superior inmediato.

## **CONDICIONES ADICIONALES**

Se deberán adjuntar con la solicitud de inscripción los siguientes documentos:

Fotocopia legible del diploma y acta de grado de la profesión y postgrados requeridos como estudio.

Fotocopia legible de los certificados laborales en papel membrete de la(s) respectiva(s) empresa(s), firmados por la persona autorizada, que especifique el (los) cargo (s) y **funciones realizadas en cada uno**, especificando las fechas de inicio y terminación para cada cargo.

|                                                                                   |                                                        |                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Invitación a Participar en Proceso de Selección</b> | <b>Código:</b> GTH-FOR-02<br><b>Versión:</b> 05<br><b>Fecha:</b> 12/06/2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A la Solicitud de Inscripción <b>deberá anexar</b> copia de la tarjeta profesional (para la profesión que aplique). |
| Copia de la cédula de ciudadanía.                                                                                   |
| Antecedentes judiciales.                                                                                            |
| Paz y salvo de responsabilidad fiscal actualizado (expedido por la Contraloría General de la República).            |
| Certificado de antecedentes disciplinarios actualizado (expedido por la Procuraduría General de la Nación).         |
| Otros (Certificados y cursos de conocimientos complementarios).                                                     |

Si al revisar esta documentación no se encuentra estricta relación con la información aportada en la Solicitud de Inscripción, el candidato no podrá continuar en el proceso. Tenga presente que sólo debe anexar certificados que acrediten los estudios y experiencia solicitada en esta invitación.

- ✓ Los documentos recibidos serán validados con las diferentes instituciones y empresas certificadoras. Esta validación sólo será realizada **para los candidatos que continúan con la fase de Valoración.**
- ✓ Los estudios en el exterior deben estar debidamente convalidados ante el ICFES o Ministerio de Educación en Colombia o haber iniciado el proceso de convalidación, y en caso de ser el candidato seleccionado, debe presentar la respectiva documentación que lo soporte.
- ✓ Con la firma de la Solicitud de Inscripción se reconocen y aceptan las condiciones antes citadas y se autoriza ampliamente a los empleados de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., para que indaguen sobre los antecedentes y para verificar toda la información contenida en la Solicitud de Inscripción, incluido la consulta de datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, teniendo en cuenta los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.

El incumplimiento de uno de los requisitos exigidos de estudio, experiencia u otros requisitos da lugar a la exclusión del proceso; cuando esto se presente, no será revisada en su totalidad la Solicitud de Inscripción.

|                                                                                   |                                                        |                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Invitación a Participar en Proceso de Selección</b> | <b>Código:</b> GTH-FOR-02<br><b>Versión:</b> 05<br><b>Fecha:</b> 12/06/2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

Cualquier omisión o falta de precisión en la información consignada en la Solicitud de Inscripción, se considera causa suficiente para no ser admitido en el proceso.

En convocatorias externas no podrán presentarse aspirantes que sean conyugues y/o compañeros permanentes o que tengan hasta cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad y primero civil con trabajadores vinculados laboralmente con Aguas Nacionales EPM.

En las plazas que se requiera cubrir no podrán presentarse a convocatorias personas que hayan sido beneficiarios de jubilación o pensión por parte de empresas o fondos de pensiones o quienes hayan sido despedidos de la empresa.

Una persona sólo puede inscribirse en un proceso de selección a la vez. La inscripción simultánea en un segundo proceso de selección se invalida automáticamente. Sólo es posible inscribirse en un nuevo proceso después de haber sido rechazado formalmente (a través de la publicación de resultados) en cualquiera de las etapas o al renunciar al proceso inicial a través de un correo electrónico dirigido al correo [talento@aguasnacionalesepm.com](mailto:talento@aguasnacionalesepm.com) adjuntando a ésta la copia de la renuncia al proceso inicial.

- ✓ Un proceso de selección se puede cancelar o suspender, en cualquiera de sus etapas (reclutamiento, preselección, valoración y notificación).
- ✓ Cuando se requiere preseleccionar, se hará por prueba de conocimientos o por prueba psicotécnica. La prueba de conocimientos se diseña con base en los conocimientos complementarios y en las funciones del cargo.
- ✓ El aspirante que, cumpla con el perfil para desempeñar un cargo en AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P., podrá ser llamado a entrevista y se someterá a las pruebas psicotécnicas, de conocimientos, centro de valoración y examen médico de ingreso pertinente.
- ✓ En todo caso, y sin perjuicio de los resultados parciales o definitivos de las pruebas y exámenes médicos, o de la etapa del proceso de selección en que se encuentre, la empresa podrá dar por terminado el proceso de selección e incluso reservarse el derecho de suscribir o no un contrato de trabajo sin necesidad de sustentación previa, en atención a que estas actividades no implican compromiso alguno de contratar por parte de esta

|                                                                                   |                                                        |                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Invitación a Participar en Proceso de Selección</b> | <b>Código:</b> GTH-FOR-02<br><b>Versión:</b> 05<br><b>Fecha:</b> 12/06/2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

## INSTRUCCIONES GENERALES

Si usted considera que cumple los requisitos antes mencionados deberá:

- **Diligenciar en su totalidad**, el formato GTH-FOR-03 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN, el cual se encuentra publicado en la página web <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/trabaja-con-nosotros/>.
- Diligenciar el código del proceso respectivo en el campo asignado para ello en la Solicitud de inscripción proceso de selección.
- Numerar las páginas que conforman la Solicitud de Inscripción, así: 1 de 9, 2 de 9, 3 de 9....
- Firmar la Solicitud de Inscripción.
- Una vez diligenciada, debe enviarla al correo electrónico, [talento@aguasnacionalesepm.com](mailto:talento@aguasnacionalesepm.com) (deberá recibir confirmación de recibido). Igualmente, para aclaración de cualquier inquietud, póngase en contacto con el correo antes mencionado.

**SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DESDE EL DÍA DE LA FECHA DE APERTURA DE LA OFERTA, HASTA LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE CIERRE DE LA MISMA, EN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ARRIBA MENCIONADA.**

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. informará los resultados de la prevaloración (reclutamiento y preselección), una vez finalizadas estas fases a través del correo electrónico suministrado por el candidato y/o a través de la página <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/trabaja-con-nosotros/>, en todo caso es responsabilidad de los participantes, estar atentos a la página web de la entidad y a sus correos electrónicos de contacto para enterarse de las distintas fases del proceso.

|                                                                                   |                                                        |                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Invitación a Participar en Proceso de Selección</b> | <b>Código:</b> GTH-FOR-02<br><b>Versión:</b> 05<br><b>Fecha:</b> 12/06/2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

Si tiene alguna solicitud relacionada con los resultados de reclutamiento o preselección debe presentarla, de manera individual, sólo el día siguiente a la publicación respectiva, a la dirección arriba mencionada; los responsables del proceso responderán la solicitud una vez sea recibida, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles.

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., una vez agote el proceso de selección, informará el resultado. La información obtenida por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. respecto de quienes no fueron seleccionados, resultados de las pruebas sicotécnicas y entrevistas, serán eliminados de sus sistemas de información, dando así cumplimiento al principio de finalidad. Quienes no continúan en el proceso, pueden reclamar la documentación presentada. Pasados 15 días hábiles AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. dispondrá de ella.

Los datos personales e información obtenida del proceso de selección respecto del personal seleccionado para laborar en AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., serán almacenados en la carpeta personal, aplicando a esta información niveles y medidas de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que tal información contenga datos de carácter sensible.

La finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**